

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE JALA

En el municipio de Jala del Estado de Nayarit, siendo las 10 horas del día **doce de julio del año dos mil veintidós**, se reúne la Unidad de Transparencia del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, con el fin de dar cumplimiento a la disposición que establece el artículo 2 inciso V, artículo 23 numeral 9; tercer párrafo del artículo 120 y el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), se reunieron el Ing. Luis Alejandro Góngora Benítez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Lic. Oscar Leonel Hernández Cervantes, Delegado de la procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes; y el Lic. Víctor Alfonso Rodríguez Ballesteros, Auxiliar de procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes; para efectos de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria 2022** del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, bajo el siguiente:



**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal de instalación.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Aprobación del **Tercer Informe Bimestral** correspondiente al periodo de los meses de **mayo y junio del año 2022** que rendirá la Unidad de Transparencia del DIF Municipal de Jala, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de conformidad a lo establecido por artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y el precepto 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
4. Análisis, discusión de asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



Luis Alejandro  
Góngora Benítez

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE JALA

**PUNTO 1**

En uso de la palabra el Ing. Luis Alejandro Góngora Benítez, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes, efectuando el **pase de lista** correspondiente de los Integrantes del Comité; **se tiene por instaurado el Quórum legal** de instalación en virtud de asistir la totalidad de los 3 integrantes, y declara que se tomaran por válidos los acuerdos que en esta sesión se determinen.



**PUNTO 2**

En uso de la palabra el Ing. Luis Alejandro Góngora Benítez, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, indica que el segundo punto es la **lectura y aprobación en su caso del Orden del Día**, para lo cual procede a dar lectura al orden del día previamente circulado, una vez esto, se somete a votación del Comité de Transparencia si es de aprobarse el punto en cuestión, los que, por unanimidad, en votación económica, tomaron el siguiente acuerdo:

Luis Alejandro Góngora Benítez

**CTDMJ/ORD/07/02/2022.- Los integrantes del comité de forma colegiada aprueban el orden día de la Séptima Sesión Ordinaria 2022** del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, en los términos que constan en la presente acta.

**PUNTO 3**

En uso de la palabra, el Ing. Luis Alejandro Góngora Benítez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, indica que el tercer punto del orden del día corresponde a ***“La aprobación del Tercer Informe Bimestral correspondiente al periodo de los meses de mayo y junio del año 2022”*** que rendirá la Unidad de Transparencia del DIF Municipal de Jala, al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de conformidad a lo establecido por artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y el precepto 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE JALA

Nayarit". Por lo que en este acto se hace entrega a cada miembro del Comité, de una copia del tercer informe Bimestral 2022, detallando las solicitudes recibidas correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2022. Una vez revisado, se pone a consideración del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, si aprueba el referido Informe Bimestral, quienes por unanimidad y en votación económica toman el siguiente acuerdo:

**CTDMJ/ORD/07/2022.-** Una vez analizada la información, el Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala **aprueba el Tercer Informe Bimestral correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2022** de conformidad a la normatividad aplicable; por lo que en consecuencia se faculta al Titular de la Unidad de Transparencia, el Ing. Luis Alejandro Góngora Benitez, **para que rinda dicho informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit** en los términos establecidos en la Ley de Transparencia y su Reglamento.

**PUNTO 4**

Continuando con el orden del día, hace uso de la palabra el Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité, precisando que el cuarto punto del orden del día es el Análisis y discusión de asuntos generales. Por lo que se brinda el turno de participación a los integrantes del presente Órgano Colegiado, para lo en uso de la voz del Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente de dicho Comité, informa que estamos en mes de carga de las obligaciones de transparencia del periodo que comprende del 1 de abril al 30 de junio el cual es el que se debe reportar en la Plataforma Nacional de Transparencia así como en el portal web del sujeto obligado, la totalidad de los integrantes del Comité informan que no existe ningún punto pendiente por

*[Handwritten signature]*

Luis Alejandro  
Gongora Benitez

*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE JALA

desarrollar; dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y precepto 13 del Acuerdo Administrativo por el que se Expiden Lineamiento en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales para los sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

**PUNTO 5**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 trece horas del día **doce de julio del año dos mil veintidós**, el Ing. Luis Alejandro Góngora Benítez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, da por terminados los trabajos del día de hoy del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, firmando para constancia al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron. **Se declara clausurada la sesión.**

Luis Alejandro  
Gongora Benitez

ING. LUIS ALEJANDRO GONGORA BENITEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. OSCAR LEONEL HERNANDEZ CERVANTES  
DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE  
PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



LIC. VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ BALLESTEROS  
AUXILIAR DE PROCURADURIA DE PROTECCION DE  
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

---LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE JALA, DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. ---